SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
04 NOV. 2021 07:59:12
Entrada 167065

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64069 **27/09/2021** **157022**

AUTOR/A: TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX)

RESPUESTA:

Las actuaciones a las que hace referencia la iniciativa parlamentaria se enmarcan en la campaña de Puntos Violeta, instrumento promovido por el Ministerio de Igualdad, para implicar al conjunto de la sociedad en la lucha contra la violencia machista y extender, de forma masiva, la información necesaria para saber cómo actuar ante un caso de violencia contra las mujeres. Toda la información acerca de esta actuación se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/PuntoVioleta/home.htm

Las entidades de la sociedad civil que se adhieren a estas iniciativas no reciben ningún tipo de contraprestación económica. El principal cometido de los establecimientos que se adhieren a la misma es poner de manifiesto su compromiso contra la violencia machista y su solidaridad con las víctimas, así como facilitar a las mismas, en la medida de lo posible, información sobre los recursos existentes para su asistencia y protección.

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (DGVG), en el marco de las funciones que tiene atribuidas, lleva a cabo acciones de formación del personal que presta sus servicios en los recursos de asistencia a víctimas de violencia contra las mujeres, de los que la DGVG es responsable, como el teléfono 016 o el servicio ATENPRO, entre otros. Asimismo, participa en todas aquellas acciones formativas a las que es invitada por los distintos organismos que tienen asignadas las funciones de formación del personal que trabaja en los mismos.

Recientemente se han suscrito convenios con MUFACE y con el Centro de Estudios Jurídicos, en el marco de los cuales se prevén acciones de formación. Por su parte, la DGVG viene firmando periódicamente, desde 2008, un Convenio de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias para la realización

de actuaciones relacionadas con la lucha contra la violencia de género en el ámbito local, entre ellas acciones de formación dirigidas a profesionales del ámbito municipal.

Por último, se señala que la DGVG en estos momentos no tiene prevista ninguna acción de formación dirigida al público general.

Madrid, 03 de noviembre de 2021

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
04 NOV. 2021 07:59:12
Entrada 167065